



ACTA NÚMERO 99 NOVENTA Y NUEVE

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 08 OCHO DE ABRIL DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO. - - - -

PRESIDENCIA DE LA LIC. JENNIFER ELAYNE EDITH RODRÍGUEZ CÁRDENAS, PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA. - - - - -

En la Ciudad de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Estado de Guanajuato, siendo las 15:39 quince horas, con treinta y nueve minutos, del día 08 ocho de abril de 2021 dos mil veintiuno, previo citatorio, se reunieron en el Salón de Cabildos del Edificio Administrativo, ubicado en la Calzada de los Héroes 77 del Fraccionamiento San Cristóbal, de esta Ciudad; dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 60, 61, 62, 64, 77, fracción XII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, los **CC. PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA, LIC. JENNIFER ELAYNE EDITH RODRÍGUEZ CÁRDENAS, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. SARAHI ZUSTAITA GUTIÉRREZ; REGIDORAS Y REGIDORES, C. NORA ROSA ORTIZ RENDÓN, C. GERARDO JUÁREZ LUGO, C. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ, C. ALEJANDRA GABRIELA RIVAS MORALES, C. SALVADOR SÁNCHEZ SIERRA, C. IVONNE MONTES JOHNSON, ING. ULISES BARBA AGUILERA, C. ELVIA LARA SORIANO, C. LEONEL RODRÍGUEZ JIMÉNEZ,** y la suscrita Encargada del Despacho de la Secretaria del Ayuntamiento, Lic. Paola Irais Rodríguez Márquez, quien somete a consideración del Ayuntamiento presente el siguiente Orden del Día: - - - - -

- I. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**
- II. **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.**
- III. **PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO PARA SEPARARSE TEMPORALMENTE DE LOS CARGOS QUE OSTENTABAN, PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS: LIC. MARIO LANDIN RIVERA, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, PROFRA. GABRIELA TERÁN SALAZAR, DIRECTORA DE EDUCACIÓN; LORENZO EDSON BUENO HERNÁNDEZ, C. FRANCISCO JAVIER CALZADA RODRÍGUEZ, SECRETARIO PARTICULAR, ING. J. CRUZ GUERRA BRITO, COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL, ELSA YAZMIN VILLANUEVA RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, LIC. ANGELICA ORTIZ CASTRO, DIRECTORA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y APROBACIÓN EN SU CASO.**

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature at the top and a vertical list of initials or numbers below it.



IV. PROPUESTA DE LA LIC. JENNIFER ELAYNE EDITH RODRÍGUEZ CÁRDENAS, PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA, DE LOS ENCARGADOS DEL DESPACHO DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS PREVIAMENTE INDICADAS, ASÍ COMO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO, POR EL TIEMPO QUE DURE LA LICENCIA, APROBACIÓN EN SU CASO Y TOMA DE PROTESTA.

V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

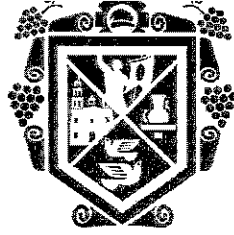
La Ciudadana Encargada del Despacho la Secretaría del Ayuntamiento, Lic. Paola Irais Rodríguez Márquez, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento, los **CC. Presidenta Municipal, Interina, Lic. Jennifer Elayne Edith Rodríguez Cárdenas; la Síndico Propietario del Ayuntamiento: Lic. Sarahí Zustaita Gutiérrez; Regidoras y Regidores: Nora Rosa Ortiz Rendón, Gerardo Juárez Lugo, Miguel Ángel Martínez Martínez, Alejandra Gabriela Rivas Morales, Salvador Sánchez Sierra, Ivonne Montes Johnson, Ing. Ulises Barba Aguilera, Elvia Lara Soriano, Leonel Rodríguez Jiménez;** y en virtud de que se encuentran todos los integrantes del Ayuntamiento 2018 – 2021, de esta manera confirmada la existencia de quórum legal para llevar a efecto la sesión, se le hizo saber a la Ciudadana Presidenta Municipal Interina, quien acordó pasar al siguiente punto.- -

II. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz el Regidor Dr. Miguel Ángel Martínez Martínez, solicita una moción en el punto de las licencias.- -

Puesto a votación el orden del día, resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, considerando la Ciudadana Presidenta Municipal Interina, proceder a pasar al siguiente punto. - -

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, several smaller initials, and a circled '1'.











Gobierno Municipal
DOLORES HIDALGO
 CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
 2018-2021

- III. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO PARA SEPARARSE TEMPORALMENTE DE LOS CARGOS QUE OSTENTABAN, PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS: LIC. MARIO LANDIN RIVERA, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, PROFRA. GABRIELA TERÁN SALAZAR, DIRECTORA DE EDUCACIÓN; LORENZO EDSON BUENO HERNÁNDEZ, C. FRANCISCO JAVIER CALZADA RODRÍGUEZ, SECRETARIO PARTICULAR, ING. J. CRUZ GUERRA BRITO, COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL, ELSA YAZMIN VILLANUEVA RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, LIC. ANGÉLICA ORTIZ CASTRO, DIRECTORA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz Presidenta Municipal Interina, Lic. Jennifer Elayne Edith Rodríguez Cárdenas, procede a dar lectura a las solicitudes de licencia sin goce de sueldo como sigue: Asunto: El que se indica. Fecha: 05 de abril del 2021.- LIC. JENNIFER ELAYNE EDITH RODRÍGUEZ CÁRDENAS, PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA.- PRESENTE.- Por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 42 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y los Municipios, solicito se sirva de la manera más atenta concederme licencia para separarme temporalmente de mi cargo como Director de Relaciones Públicas, sin goce de sueldo por un periodo comprendido del día 05 de abril al 07 de junio del 2021. Sin otro asunto en particular, le agradezco las atenciones que se sirva dar al presente enviándole un cordial saludo.- ATENTAMENTE.- "2021, AÑO DE LA INDEPENDENCIA".

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal Interina sigue manifestando: lo firman en el mismo formato, en diferente oficio, siendo Ciudadano Lorenzo Edson Bueno Hernández, Lic. Mario Landin Rivera, Profesora Gabriela Terán Salazar, Ing. J. Cruz Guerra Brito, con copia para la Lic. Irma Lucia Vega Aguilar, Coordinadora de Recursos Humanos, para su conocimiento y atención conducente; con copia para el Lic. Gerardo Marina Sandoval, Contralor Municipal, en el mismo fin.-----

Sigue manifestando la Presidenta Municipal Interina, respecto a la solicitud de la licencia dice: Asunto: Licencia Autorizada.- Dolores Hidalgo, C.I.N., Gto., 5 de Abril de 2021.- LIC. ANGÉLICA ORTIZ CASTRO.- DIRECTORA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.- PRESENTE.- La que suscribe Sra. Elsa Yazmín Villanueva Rodríguez, Presidenta del Consejo Directivo



 C
 A









del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en relación a su oficio de fecha 25 de marzo del 2021, donde me refiere la solicitud de licencia sin goce de sueldo, a partir del 6 de abril al 7 de junio de 2021, le informo lo siguiente: De acuerdo con el punto número cuatro del acta extraordinaria décimo cuarta se le informa que ha sido autorizada su solicitud de licencia a partir del 6 de abril al 7 de junio de 2021 sin goce de sueldo.- Sin más por el momento me despido de usted, enviándole un cordial saludo.-ATENTAMENTE.- ELSA YAZMIN VILLANUEVA RODRÍGUEZ.- PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA INTEGRAL DE LA FAMILIA, con copia para el archivo y el expediente; eso es una respuesta a esta solicitud de licencia.- Asunto: Solicitud de Licencia.- Dolores Hidalgo, C.I.N., Gto., 25 de Marzo de 2021.- SRA. ELSA YAZMIN VILLANUEVA RODRÍGUEZ. PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.- PRESENTE.- Me refiero al calendario y a los plazos para las campañas del proceso electoral 2021, para los Ayuntamientos, emitidos por el Instituto Nacional Electoral (INE), y por el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG), las cuales inician del 05 de abril al 02 de junio del presente año. Le informo que realizare y participare activamente en las acciones conducentes, relativas al proceso de la campaña para la elección consecutiva del Presidente Municipal C. Miguel Ángel Rayas Ortiz, además de que también es mi interés de contender por algún cargo de elección popular para el Ayuntamiento 2021-2024, de este municipio de Dolores Hidalgo C.I.N., GTO.- Por lo anteriormente expuesto, le solicito su Autorización y Aprobación, para que se me otorgue LICENCIA sin goce de sueldo, del Cargo de Directora General del DIF, a partir del 6 de abril al 7 de junio de 2021.- Lo anterior se motiva y fundamenta con lo establecido en la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, artículos 26 y 58 de Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, los artículos 7, 14 fracción XI del Reglamento Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto, y la demás normatividad aplicable.- Sin más por el momento me despido de ustedes, y en espera de ver favorecida mi petición al respecto.- ATENTAMENTE.- LIC. ANGÉLICA ORTIZ CASTRO.- DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE LA FAMILIA.- Con copia para el archivo y el expediente.- - - - -

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal Interina, Lic. Jennifer Elayne Edith Rodríguez Cárdenas, sigue manifestando, esas son las solicitudes de los cargos que fueron sometidos a aprobación del Ayuntamiento, en

Handwritten marks and signatures on the right margin, including a large star-like symbol, several vertical lines, and various scribbles.



su momento y que ahora solicitan licencia para separarse por tiempo definido sin goce de sueldo .-----

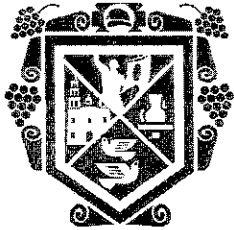
En uso de la voz el Regidor Dr. Miguel Ángel Martínez Martínez manifiesta: en afán de que loscomicios sean los más transparentes posibles de que la administración de cuenta, de la responsabilidad tan importante que tenemos, dejando o sentando un precedente, les pongo sobre la mesa el hecho de que las personas que estén contendiendo directamente para un puesto de elección popular, no se les autorice una licencia, sino que ellos tengan que aplicar a su cargo para evitar suspicacias de otras corrientes políticas, o que podamos vernos involucrados como administración, aunque es cierto, una vez que a ellos se les dé una licencia lógicamente no van a estar en la administración, sin embargo, cuando estamos compitiendo para un cargo de elección popular, lo más decente, lo mas loable sería que estuviéramos separados por completo de un cargo, es mi punto de vista, ojala que lo podamos visualizar así, para que estas personas que puedan estar compitiendo para un cargo de elección popular, en lugar de una licencia, sea una baja, que al momento de que ellos deseen reintegrarse, se les pueda reintegrar a su puesto que actualmente estarían en funciones, ese es un punto de vista.-----

En uso de la voz el Regidor Gerardo Juárez Lugo manifiesta: entiendo el comentario de mi compañero Regidor el Dr. Miguel Ángel, hasta donde entiendo la sugerencia es que ellos tendrían que haber puesto una renuncia o en su caso el Ayuntamiento tendría que aplicar la separación del cargo.-----

En uso de la voz el Regidor Dr. Miguel Ángel Martínez Martínez manifiesta: cualquiera de los dos, yo sugeriría que más bien ellos renunciaran, o sea si yo estuviera ahí, yo pediría mejor la renuncia, a que el Ayuntamiento me digiera sabes que tienes que renunciar, yo creo que hablaría mejor de los compañeros el hecho de hacer eso, que si nosotros se las pedimos, solamente para los que están contendiendo para un puesto de elección popular, los demás no hay ningún problema de mi parte, pero para los que están contendiendo para un puesto de elección popular, yo sugeriría que mejor fuera de esa forma para evitar suspicacias, vuelvo a repetirlo la administración pueda ser lo más transparente posible.-----

En uso de la voz el Regidor Salvador Sánchez Sierra manifiesta: para tal caso, tendríamos que solicitar que vengan a presentar su renuncia físicamente mediante

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature at the top, a circled 'C', and several other initials and marks.



GOBIERNO MUNICIPAL
DOLORES HIDALGO
 CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
 2018-2021

un documento respectivo, actualmente no contamos con ese documento, contamos solamente con la solicitud de licencia, esto tendría que postergarse uno o dos días, en cuanto tiempo podría llevarse a cabo ese proceso.-----

En uso de la voz el Regidor Dr. Miguel Ángel Martínez Martínez manifiesta: en el afán de sumar voluntades, podríamos hacerlo en una sesión extraordinaria, tratando de apoyar a los compañeros que quisieran contender, vuelvo a lo mismo lo pongo en la mesa con el afán de ser lo más transparentes posibles.-----

En uso de la voz el Regidor Ing. Ulises Barba Aguilera manifiesta: en apoyo, me sumo al comentario de los Regidores, sí solicitaría entonces que se revisaran bien los reglamentos en la materia del INE y del IEEG, en el sentido que derechos y obligaciones nos da el poder pedir licencias sin goce de sueldo, y no renunciar, si para el INE y para el IEEG seguimos siendo servidores públicos, o es necesario renunciar para poder, me refiero a las direcciones de área, para poder hacer proselitismo, si sugiero revisar la normativa en el aspecto del INE y del IEEG, que nos marca con licencia sin goce de sueldo.-----

En uso de la voz el Regidor Leonel Rodríguez Jiménez, manifiesta: nada más ahí la duda en los que están solicitando su licencia, porque andar en cargo de elección popular significa desde toda la planilla, no conozco de los que están solicitando si aparecen en la décima, o en la suplencia de alguna planilla, y aunque sea la decima suplencia, van en un cargo de elección popular, no sé si identifiquemos bien a esas gentes que no vayan en ninguna planilla para hacer la diferenciación.-----

Continuando con el desahogo del tercer punto del orden del día, se procede a someter para su aprobación de manera individual cada una de las solicitudes presentadas.-----

En uso de la voz la Presidenta Municipal Interina, Lic. Jennifer Elayne Edith Rodríguez Cárdenas, somete a consideración del Pleno del Ayuntamiento la solicitud de licencia del C. Lorenzo Edson Bueno Hernández.-----

Por lo que, al no haber más argumentos por parte del cabildo, siendo las 15:56 horas se establece el siguiente: -----

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large star-like mark and several illegible signatures.



ACUERDO: Una vez presentada ante el Pleno del Ayuntamiento la solicitud de licencia para separarse de su cargo del **C. LORENZO EDSON BUENO HERNANDEZ**, temporalmente sin goce de sueldo, por un periodo comprendido del 05 de abril al 07 de junio del 2021, se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.-

Lo anterior de conformidad con los artículos 61, 62, 64, 72, 76, fracciones I, inciso n) y VI, 128 fracciones I y IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 42 fracción IV de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios, 14, fracción XX, 48, 52, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. -----

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal Interina, Lic. Jennifer Elayne Edith Rodríguez Cárdenas, somete a consideración del Pleno del Ayuntamiento la solicitud de licencia del Lic. Mario Landin Rivera.-----

Por lo que, al no haber más argumentos por parte del cabildo, siendo las 15:57 horas se establece el siguiente: -----

ACUERDO: Una vez presentada ante el Pleno del Ayuntamiento la solicitud de licencia del **LIC. MARIO LANDIN RIVERA**, para separarse temporalmente de su cargo sin goce de sueldo, por un periodo comprendido del 05 de abril al 07 de junio del 2021, se procede a someter a aprobación dicho punto, misma que **NO** resultó **APROBADA** con 2 dos votos a favor del Ing. Ulises Barba Aguilera y Elvia Lara Soriano, y 9 nueve votos en contra de los CC. Presidenta Municipal Interina, Lic. Jennifer Elayne Edith Rodríguez Cárdenas; la Síndico Propietario del Ayuntamiento: Lic. Sarahí Zustaita Gutiérrez; Regidores: Nora Rosa Ortiz Rendón, Gerardo Juárez Lugo, Miguel Ángel Martínez Martínez, Alejandra Gabriela Rivas Morales, Salvador Sánchez Sierra, Ivonne Montes Johnson, Leonel Rodríguez Jiménez.-----

Lo anterior de conformidad con los artículos 61, 62, 64, 72 fracción III, 76, fracciones I, inciso n), 128 fracciones I y IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 14, fracción XX, 48, 52, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. -----

Handwritten marks and signatures on the right margin, including a large vertical line, a circle, and various initials and numbers.



En uso de la voz la Ciudadana Presidenta Municipal Interina, Lic. Jennifer Elayne Edith Rodríguez Cárdenas manifiesta: Aprovechando que está aquí el Contralor Municipal, pedirle de favor nos apoye en sustentar conforme solicitan los regidores el procedimiento a establecer para la aprobación de dichas licencias y se haga el debido proceso. -----

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal Interina, Lic. Jennifer Elayne Edith Rodríguez Cárdenas, somete a consideración del Pleno del Ayuntamiento la solicitud de licencia de la Profra. Gabriela Terán Salazar.-----

Por lo que, al no haber más argumentos por parte del cabildo, siendo las 15:59 horas se establece el siguiente: -----

ACUERDO: Una vez presentada ante el Pleno del Ayuntamiento la solicitud de licencia de la **PROFRA. GABRIELA TERÁN SALAZAR**, para separarse temporalmente de su cargo sin goce de sueldo, por un periodo comprendido del 05 de abril al 07 de junio del 2021, se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.-

Lo anterior de conformidad con los artículos 61, 62, 64, 72, 76, fracciones I, inciso n) y VI, 128 fracciones I y IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 42 fracción IV de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios, 14, fracción XX, 48, 52, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. -----

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal Interina, Lic. Jennifer Elayne Edith Rodríguez Cárdenas, somete a consideración del Pleno del Ayuntamiento la solicitud de licencia del Ing. J. Cruz Guerra Brito.-----

Por lo que, al no haber más argumentos por parte del cabildo, siendo las 15:59 horas se establece el siguiente: -----

ACUERDO: Una vez presentada ante el Pleno del Ayuntamiento la solicitud de licencia del **C.J. CRUZ GUERRA BRITO**, para separarse temporalmente de su

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large 'C' at the top, a vertical line, and several initials and marks.



cargo sin goce de sueldo, por un periodo comprendido del 05 de abril al 14 de junio del 2021, se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.-----

Lo anterior de conformidad con los artículos 61, 62, 64, 72, 76, fracciones I, inciso n) y VI, 128 fracciones I y IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 42 fracción IV de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios, 14, fracción XX, 48, 52, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. -----

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal Interina, Lic. Jennifer Elayne Edith Rodríguez Cárdenas, somete a consideración del Pleno del Ayuntamiento la solicitud de licencia de la Lic. Angélica Ortiz Castro.-----

Por lo que, al no haber más argumentos por parte del cabildo, siendo las 16:00 horas se establece el siguiente:-----

ACUERDO: Una vez presentada ante el Pleno del Ayuntamiento la solicitud de licencia de la **LIC. ANGELICA ORTIZ CASTRO**, para separarse temporalmente de su cargo sin goce de sueldo, por un periodo comprendido del 06 de abril al 07 de junio del 2021, se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que **NO** resultó **APROBADO** con 2 dos votos a favor de los Regidores Ing. Ulises Barba Aguilera y Elvia Lara Soriano, y 9 nueve votos en contra de los CC. Presidenta Municipal, Interina, Lic. Jennifer Elayne Edith Rodríguez Cárdenas; la Síndico Propietario del Ayuntamiento: Lic. Sarahí Zustaita Gutiérrez; Regidoras y Regidores: Nora Rosa Ortiz Rendón, Gerardo Juárez Lugo, Miguel Ángel Martínez Martínez, Alejandra Gabriela Rivas Morales, Salvador Sánchez Sierra, Ivonne Montes Johnson, Leonel Rodríguez Jiménez.-----

Lo anterior de conformidad con los artículos 61, 62, 64, 72 fracción III, 76, fracciones I, inciso n), 128 fracciones I y IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 14, fracción XX, 48, 52, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. -----

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, a circled 'C', and several other initials and marks.



Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal Interina, Lic. Jennifer Elayne Edith Rodríguez Cárdenas, somete a consideración del Pleno del Ayuntamiento la solicitud de licencia del C. Francisco Javier Calzada Rodríguez.- -

Por lo que, al no haber más argumentos por parte del cabildo, siendo las 16:01 horas se establece el siguiente: -----

ACUERDO: Una vez presentada ante el Pleno del Ayuntamiento la solicitud de licencia del **C. FRANCISCO JAVIER CALZADA RODRIGUEZ**, para separarse temporalmente de su cargo sin goce de sueldo, por un periodo comprendido del 05 de abril al 07 de junio del 2021, se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.-

Lo anterior de conformidad con los artículos 61, 62, 64, 72, 76, fracciones I, inciso n) y VI, 128 fracciones I y IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 42 fracción IV de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios, 14, fracción XX, 48, 52, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. -----

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal Interina, Lic. Jennifer Elayne Edith Rodríguez Cárdenas, somete a consideración del Pleno del Ayuntamiento la solicitud de licencia de la Sra. Elsa Yazmin Villanueva Rodríguez.-----

ACUERDO: Una vez presentada ante el Pleno del Ayuntamiento la solicitud de licencia de la **SRA. ELSA YAZMIN VILLANUEVARODRÍGUEZ**, para separarse temporalmente de su cargo sin goce de sueldo, por un periodo comprendido del 06 de abril al 07 de junio del 2021, se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.-----

Lo anterior de conformidad con los artículos 61, 62, 64, 72, 76, fracciones I, inciso n) y VI, 128 fracciones I y IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 42 fracción IV de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios, 14, fracción XX, 48, 52, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. -----

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large star-like mark, a vertical line, a circle, and various initials.



IV. PROPUESTA DE LA LIC. JENNIFER ELAYNE EDITH RODRÍGUEZ CÁRDENAS, PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA, DE LOS ENCAGADOS DEL DESPACHO DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS PREVIAMENTE INDICADAS, ASÍ COMO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO, CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO, POR EL TIEMPO QUE DURE LA LICENCIA, APROBACIÓN EN SU CASO Y TOMA DE PROTESTA.

En uso de la voz la Ciudadana Presidenta Municipal Interina, Lic. Jennifer Elayne Edith Rodríguez Cárdenas, procede a dar lectura a la propuesta para nombrar a quienes fungirán como encargados del despacho de las áreas administrativas previamente indicadas, así como de la Dirección y Presidencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, por el tiempo que dure la licencia.-----

Por lo que, al no haber más argumentos por parte del cabildo, siendo las 16:11 horas se establece el siguiente:-----

ACUERDO.- Una vez presentada al Pleno del Ayuntamiento la propuesta de la Lic. Jennifer Elayne Edith Rodríguez Cárdenas, Presidenta Municipal Interina, de los encargados del despacho de las áreas administrativas previamente indicadas, así como del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, por el tiempo que dure la licencia, quedando de la siguiente manera:

Dirección de Educación	Itzel Belem Garay Deanda
Secretaría Particular	Manuel Alejandro Robles Villegas
Dirección de Relaciones Públicas	Andrés Ricardo Venegas Díaz
Comunicación Social	Víctor Manuel Cano González
Dirección de Desarrollo Social y Humano	Martha Elsa Rodríguez Guerrero
Dirección de DIF Municipal	Lic. Mónica Arlenne Hernández López.
Presidencia de DIF Municipal	Matilde Edith Rodríguez Cárdenas

(a quien se le tomará protesta en la siguiente sesión de Ayuntamiento y a partir de ahí entrará en funciones)

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]



En consecuencia queda pendiente establecer un procedimiento respecto a la solicitud de la licencia a los directores de Desarrollo Social y Humano, así como la Dirección del DIF Municipal y que quede como precedente. Entre tanto, nombraré como encargados de despacho señalados arriba, toda vez que en uso de mis atribuciones he otorgado el visto bueno a la solicitud de licencia tanto de el Lic. Mario Landín Rivera, como de la Lic. Angélica Ortiz Castro a partir del día 5 de Abril y lo dejaremos pendiente de aprobación por parte del pleno para la próxima sesión de Ayuntamiento una vez que se cuente con el procedimiento y con ello se sienta un precedente.”

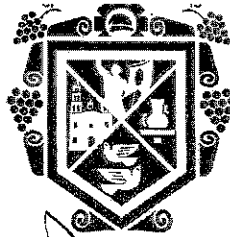
Procediendo a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **MAYORÍA CALIFICADA** con 10 diez votos a favor y 1 un en contra de la Regidora Elvia Lara Soriano.-----

Lo anterior de conformidad con los artículos 61, 62, 64, 72 fracción III, 76, fracciones I primera, inciso i), 77, fracción XXVI, 128 fracciones I y IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 14, fracción XX, 48, 52, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

Sin más asuntos que tratar, se dio por clausurada la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, siendo las 16:12 horas, del día de hoy, 08 ocho de abril del 2021 dos mil veintiuno, levantándose la presente acta para debida constancia, firmando los que en ella intervinieron.- Doy fe y se autoriza la presente Acta conforme a lo establecido en el artículo 128 , fracción IV, dela Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

LA PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA,

LIC. JENNIFER ELAYNE EDITH RODRÍGUEZ CÁRDENAS



GOBIERNO MUNICIPAL
DOLORES HIDALGO
CIUDADELA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
2018-2021

LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO


LIC. SARAHÍ ZUSTAITA GUTIÉRREZ

REGIDORES:


NORA ROSA ORTIZ RENDÓN


GERARDO JUÁREZ LUGO


DR. MIGUEL ÁNGEL MARTINEZ
MARTÍNEZ


ALEJANDRA GABRIELA RIVAS
MORALES


SALVADOR SANCHEZ SIERRA


IVONNE MONTES JOHNSON


ING. ULISES BARBA AGUILERA


ELVIA LARA SORIANO


LEONEL RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO


LIC. PAOLA IRAIS RODRÍGUEZ MÁRQUEZ

